



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y NVEVE.

en lo demas q. sea necesario en este asunto
to dixerlo luego q. se traiga a cuenta
Mondaval Brax. La Ciudad acoñdi se remate la Monda del Co-
de Caralla: mun del Braxal de Caralla el dia Tueber vie-
te del Corriente

Se concluyó este Cavildo que firmaron Doctores

[Signature] Lomez *[Signature]* Cano *[Signature]* *[Signature]*
[Signature] *[Signature]*

[Signature]
[Signature]
[Signature]

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lora a veinte dias
del mes de septiembre de mill setecientos sesenta
y nueve se juntaron a Consejo los señores Lora
Jurisdiccion y Residencia de ella en la Sala q. acostum-
bra para tratar y conferir cosas tocantes al
servicio de su M. N. y M. L. y utilidad de esta Rep.
dieron el S. D. Francisco Ruiz Albornoz Aboga-
do de los Reales Consejos Corredor y Capitan
de guerra de esta Ciudad, y los señores D. Joseph
Garcia Sarmiento: D. Francisco Manuel Cano

